

RESOLUCIÓN N° 0378 DE 29 ABR. 2026

Por la cual se designan Directoras ad hoc de los Departamentos de Lenguas y de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el Acuerdo 020 de 2024 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral 0361 de 2026 se convoca y establece el calendario del proceso de elección de Directores de los Departamentos de Lenguas, Ciencias Sociales y Escuela, Infancias y Saber Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2026 – 2029, se estableció:

“**Artículo 5. Designación de Directores ad hoc.** Si los actuales Directores de Departamento manifiestan su interés en inscribirse como aspirantes, el respectivo Consejo de Departamento enviará dentro de los plazos establecidos en el calendario, un mensaje a la dirección de correo electrónico: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, indicando el nombre, número de documento de identidad y correo electrónico del Director de Departamento ad hoc propuesto, quien deberá cumplir los requisitos para ser Director de Departamento, para que sea designado por el Rector; de no hacerlo en el periodo establecido en el calendario, los actuales Directores no podrán inscribirse.

Parágrafo. Los Directores de Departamento ad hoc se encargarán de la gestión administrativa y de los procesos que se adelantan en el marco de esta resolución, hasta la elección y posesión de los nuevos Directores.”

Que las actuales Directoras de los Departamentos de Lenguas y de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico, manifestaron su interés de inscribirse como aspirantes en la actual convocatoria, por lo cual, los Consejos de los Departamentos propusieron las Directoras de Departamento ad hoc, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Rectoral 0361 de 2026.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designación de Directoras de Departamento ad hoc. Designar a las siguientes Directoras de Departamento ad hoc, en el proceso de elección convocado mediante la Resolución Rectoral 0361 de 2026, para que se encarguen de la gestión administrativa y de los procesos que se adelanten en el marco de la resolución en mención, hasta la elección y posesión de los nuevos directores.

Departamento	Director ad hoc	Documento de identidad
Escuela, Infancias y Saber Pedagógico	Ana Carolina Rodríguez Castro	52.153.454
Lenguas	Minerva Gaona	52.059.022

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 ABR. 2026


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Revisó y aprobó: Gina Marcela Duarte Fonseca- Secretaria General
Proyectó: Diana Maritza Cortés – SGR